Hechos Relevantes

Club Hípico de Concepción S.A.

Al 30 de Junio de 2013

Al 30 de junio de 2013, la masa caballar experimenta un aumento leve, alcanzando una cantidad total a esa fecha de 306 caballos en el recinto.

Con fecha 22 de junio de 2013, se publicaron en el Diario Oficial las modificaciones al reglamento de carreras (Esta disposición legal es conocida como Ley de Simulcasting).

Con fecha 25 de abril de 2013, se publico la ley 20.662, la que estableció que entraría en vigencia una vez que el reglamento de carreras se modificara para regular las materias que la ley nº4.566 y el decreto ley nº2.437 establecen respecto a las apuestas mutuas sobre carreras de caballo fina sangre disputadas en el extranjero y transmisiones en vivo en Chile.

Con fecha 1 de abril de 2013, se incrementa la tabla de premios aproximadamente en un 7%.

Al 30 de Junio de 2012

Al mes de Junio de 2012, la masa caballar existente en el recinto sigue experimentando un descenso, al 31 de diciembre del 2011 había 310 ejemplares, la baja constante deja al 30 de junio de 2012 la cantidad de 271 ejemplares. Esto origina un menor numero de carreras e inscritos por reunión, lo que afecta directamente los ingresos por venta que pueda obtener la institución.

Producto de lo anterior, la institución presenta una perdida acumulada de (M$ 104.379.-) generada de manera sistemática durante el segundo trimestre de 2012, circunstancia que afecta a la sociedad, pues bien se han adoptado y se continúan adoptando medidas para revertir la disminución de la población equina, el éxito de tales medidas no pede ser garantizado.